

OFICIO:003/2016
DEPARTAMENTO:SINDICATURA
FECHA:7 DE ENERO DEL 2016

LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN GOBIERNO MPAL. DE PONCITLÁN, JAL.
PRESENTE

Por medio del presente oficio, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y aunado al mismo con la finalidad de dar contestación al oficio número 76/2015, en el cual me solicita que informe si el Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco. Cuenta con Mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que pueda acceder o ejercer ante el sujeto obligado a lo cual contesto lo siguiente:

El Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco no ha implementado Mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana tales como:

- a).-Plebiscito.
- b).-Referéndum.
- c).-Iniciativa Popular.
- d).-Revocación del Mandato.

Así mismo le informo que como mecanismos de participación ciudadana se cuenta con la página de internet www.poncitlan.gob.mx en el cual viene un apartado de Denuncia Anónima, mediante el cual los ciudadanos del municipio de Poncitlán, Jalisco, pueden denunciar el mal servicio de los servidores públicos del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente oficio, quedando a sus órdenes para cualquier o duda al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"



LC. RIGOBERTO FLORES FRANCO
SÍNDICO DEL GOBIERNO MPAL. DE PONCITLÁN, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018